

— Vista solicitud presentada por la Federación de Pentatión Moderno del Principado de Asturias, en el que solicita autorización para la realización de pruebas deportivas, travesía a nado y biatlon, el día 22 de julio a las 18:00 horas, en la zona del Gayo.

Visto el informe obrante en el expediente, se considera desestima dicha autorización, dado que el día solicitado, en caso de estar buen tiempo, la afluencia al arenal sera máxima.